

# Inicia Primera Inspectoría de Hacienda revisión documental de Cuentas Públicas 2016



Con el objeto de dar cumplimiento al programa de actividades presentado por el diputado Alfredo Torres Zambrano, presidente de la Comisión Inspectoría de Hacienda Primera, el Dr. José del Carmen López Carrera, Fiscal Superior, se reunió con los legisladores integrantes de la Comisión para dar inicio a los trabajos de revisión documental de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2016 de los Tres Poderes del Estado, así como de los órganos autónomos.

El plan de trabajo presentado por la referida Comisión establece como duración seis días, en los cuales se realizará la evaluación y supervisión física de 41 obras, acompañaron en el acto las diputadas Yolanda Rueda De La Cruz y Solange María Soler Lanz.

En su intervención el Diputado Alfredo Torres Zambrano destacó que la Comisión que preside está facultada para evaluar, verificar y comprobar la aplicación y ejecución de los recursos públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, Tribunal Electoral de Tabasco, Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Mientras que el Fiscal Superior resaltó que los trabajos de fiscalización a los entes que comprenden la Primera Comisión Inspectoría de Hacienda corresponden a los Poderes Ejecutivo,

Legislativo y Judicial así como los Órganos Constitucionalmente Autónomos sumando un total de 26 entes, los cuales se integran de la siguiente manera 19 del Poder Ejecutivo, y 7 que incluyen al Poder Legislativo, Poder Judicial y 5 Órganos Autónomos y que culminaron inicialmente con observaciones del rango de \$238, 079, 966.60 (Doscientos treinta y ocho millones, setenta y nueve mil novecientos sesenta y seis pesos con sesenta centavos), y que en el procedimiento de fiscalización solventaron \$131, 537, 690.22 (ciento treinta y un millones, quinientos treinta y siete mil seiscientos noventa pesos con veintidós centavos), por consiguiente quedaron pendientes de solventar \$106, 542, 276.38 (Ciento seis millones, quinientos cuarenta y dos mil doscientos setenta y seis pesos con treinta y ocho centavos).

De igual manera manifestó que de la revisión que se realice de estas cifras contenidas en el informe de resultados financieros del ejercicio 2016, se brindará el apoyo necesario para que personal del Órgano Superior de Fiscalización brinden total acceso a todos aquellos documentos que se requieran, así como papeles de trabajo para que se realice plenamente dicha labor, y con ello cuenten con todos los elementos necesarios para coadyuvar en el cumplimiento a las atribuciones de examinar el informe técnico presentado o su consideración.